

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2019-0489.**

A despacho de la señora Juez con el informe que COLPENSIONES allegó la información solicitada por el despacho.

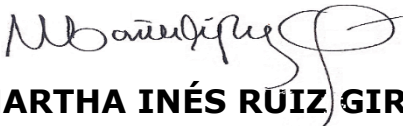
Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 895

Visto el informe secretarial se dispone fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en la que se resolverá sobre las excepciones dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MYRIDA PACHECO en contra de la sociedad IVÁN BOTERO GÓMEZ S.A. y, para tal efecto se señala el día DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 076 de Julio 25 de 2023.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

